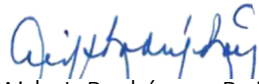


19 de mayo de 2020

## A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



Aida I. Rodríguez Roig, Ed. D.

Rectora

## INICIO DEL PROCESO DE OTORGACIÓN DE LOS FONDOS DE LA LEY CARES

El viernes en la tarde, se procesó la primera otorgación de la ayuda económica, correspondiente a la Ley CARES. Los estudiantes beneficiados en esta primera fase podrán ver en el [portal de estudiantes](#) la cantidad de fondos asignada y, si registraron su cuenta de depósito directo, estarán recibiendo la ayuda en sus cuentas de banco en los próximos días. Los estudiantes que no registraron sus cuentas de depósito directo recibirán la ayuda mediante un cheque que se enviará por correo postal.

A la Universidad de Puerto Rico en Humacao le fue otorgada por el Departamento de Educación Federal una subvención de \$2,832,118 para el desembolso de ayudas a los estudiantes elegibles bajo la sección 484 de Título IV. En esta primera fase se beneficiaron 2,281 estudiantes que resultaron elegibles para recibir los fondos. A cada uno de los estudiantes se le otorgó la cantidad de \$965. Esto equivale a que, en esta primera fase, se asignaron \$2,201,165 (o un 78 % del total de la subvención otorgada). El restante 22 % está destinado para aquellos estudiantes que pudieran resultar elegibles y que a la fecha no han completado la documentación requerida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

**A los estudiantes que aún no han completado esta documentación**, les recordamos que la manera más fácil y recomendable para ser considerados, es completar la [FAFSA](#) 2019-2020. También, deberán completar el formulario de certificación de necesidad ante la emergencia del COVID-19 que está disponible en el [portal de estudiantes](#), marcando una de las alternativas que le aplique, en la afirmativa. Les exhortamos a los estudiantes a que actualicen su información para demostrar su elegibilidad, y por consiguiente beneficiarse de los fondos, **antes de las 12:00 del mediodía del martes, 26 de mayo de 2020.**